

**ACTA DE LA SESIÓN 2.00**

Marzo 23, 2000

**PRESIDENTA:** **DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA**

**SECRETARIO:** **DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA**

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 9:30 horas del día jueves 23 de marzo del 2000, dio inicio la Sesión 2.00 de este órgano colegiado.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 24 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta sometió a consideración del pleno el Orden del Día.

No habiendo observación alguna, el Orden del Día se aprobó por **unanimidad**.

**ACUERDO 2.00.2.1.** Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación, hechas por la Rectora de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1999-2001”*, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación, hechas por la Rectora de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 1999-2001”*, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  5. Ratificación, en su caso, de las propuestas de designación, hechas por la Rectora de la Unidad, de dos miembros titulares y un suplente para la *“Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1999-2001”*, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- 3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN, HECHAS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 1999-2001”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta informó al pleno que de acuerdo a los artículos 49 y 50 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)*, la Rectoría de la Unidad designa dos miembros titulares y un suplente para cada Comisión Dictaminadora Divisional, los cuales deberán ser ratificados por el Consejo Académico.

Respecto a la ratificación, indicó que el artículo 67 del mismo Reglamento señala que *"los titulares y los suplentes, electos y designados, deberán ser ratificados por el Consejo Académico en las sesiones que para tal efecto sean convocadas. En el caso de los miembros electos la sesión de ratificación deberá convocarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación del Comité Electoral. Si no se ratificara la elección o designación de algún candidato para titular, su lugar será ocupado por el suplente que haya obtenido el mayor número de votos, o por el suplente designado, según sea el caso, siempre que hubiesen sido ratificados"*.

Indicó, que si alguna de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales no se integrara en su totalidad, conforme al procedimiento señalado en el párrafo anterior, deberá realizarse una nueva elección o designación, según sea el caso. Hizo hincapié en que no podrán participar en el proceso inmediato posterior para elección o designación, quienes no hayan sido ratificados.

Antes de pasar a la votación para esta ratificación, explicó el proceso mediante el cual el Consejo Académico recibe las propuestas. Al respecto, indicó que la Rectoría de la Unidad solicita a los Directores de División, y éstos a su vez a los Jefes de Departamento, que propongan candidatos para ocupar estos puestos de designación.

Igualmente, explicó que existían dos opciones para realizar la votación:

- 1) En forma individual, es decir, votando por cada uno de los miembros designados. Aclaró que esta forma de votación tenía el siguiente inconveniente: en el caso de que alguien no votara por el profesor designado como titular, sería un voto menos y éste podría quedar como suplente en lugar de titular.
- 2) La otra opción sería votar en bloque, es decir, votar por los tres profesores tal como estaban propuestos.

Asimismo, destacó que todos los profesores propuestos cumplían con los requisitos reglamentarios.

Enseguida, sometió a consideración del pleno, la forma de votación. **Por unanimidad** se acordó votar en bloque las propuestas de designación.

**Por 24 votos a favor, cero en contra y una abstención**, fueron ratificados la Lic. Alicia Izquierdo Rivera y el Lic. Gerardo Ávalos Tenorio como miembros titulares, y la Mtra. Araceli Rendón Trejo como miembro suplente, designados para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1999-2001.

**ACUERDO 3.00.3.1.** Ratificación de los miembros designados para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 1999-2001:

Lic. Alicia Izquierdo Rivera	Titular
Lic. Gerardo Ávalos Tenorio	Titular
Mtra. Araceli Rendón Trejo	Suplente

**4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN, HECHAS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PERIODO 1999-2001”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta indicó se procedería de manera similar al punto anterior.

Enseguida, sometió a votación las propuestas de designación para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**Por 25 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**, fueron ratificados la Lic. Celia Bulit Gámez y el Mtro. Arturo Aguirre León como miembros titulares, y el M.V.Z. Renán Medina Domenzain como miembro suplente, designados para la Comisión Dictaminadora Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 1999-2001.

**ACUERDO 2.00.4.1.** Ratificación de los miembros designados para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, periodo 1999-2001:

Lic. Celia Bulit Gámez	Titular
Mtro. Arturo Aguirre León	Titular
MVZ. Renán Medina Domenzain	Suplente

**5. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE DESIGNACIÓN, HECHAS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, DE DOS MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA LA “COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PERIODO 1999-2001”, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

La Presidenta sometió a votación las propuestas de designación para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

Fueron ratificados **por 25 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**, el Mtro. Manuel Lara Vargas y el Arq. Ramón González Medina como miembros titulares, así como el Ing. Isaac Rueda Romero como miembro suplente, designados para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1999-2001.

**ACUERDO 2.00.5.1.** Ratificación de los miembros designados para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 1999-2001:

Mtro. Manuel Lara Vargas	Titular
Arq. Ramón González Medina	Titular
Ing. Isaac Rueda Romero	Suplente

*Siendo las 9:55 horas del día 23 de marzo del 2000 y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 2.00 del Consejo Académico.*

**DRA. PATRICIA ACEVES PASTRANA**  
Presidenta

**DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA**  
Secretario